

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDESEG ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA.

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005

UNA VEZ REVISADOS Y COMPROBADOS LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS, REGISTROS CONTABLES, LIBROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005 CERTIFICO QUE:

- 1.- Se han cumplido las Obligaciones Legales, Estatutarias y las observaciones y recomendaciones de la Junta General de Socios.
- 2.- Hay un manejo correcto y sustentable de los Activos Tangibles de la Compañía, amparados de su correspondiente Control Interno.
- 3.- Las cifras constantes e integrantes de los registros financieros y de resultados con coincidentes con los registrados en los libros de contabilidad los que se encuentran llevados según las normas de contabilidad y técnicas generalmente aceptadas.
- 4.- Los resultados son óptimos, y ha existido un crecimiento grande en la gestión administrativa, que se refleja en los resultados obtenidos.
- 5.- Como Comisario de la Compañía he dado cumplimiento a las recomendaciones del Art. 321 de La Ley de Compañías, y no tengo ninguna objeción que presentar.

Dejo Constancia de agradecimiento y el reconocimiento a la colaboración que los señores administradores de la Compañía me brindaron para el desempeño de las funciones que me han sido encomendadas.

Riobamba, Marzo 28 del 2.006


Ing. *Guisno Fernando Calderón C*
COMISARIO ANDESEG CIA. LTDA.

